

## CRITERIOS PROMOCIÓN EN ESO (LOMCE)

	Promociona	No promociona (2 veces en la etapa)	(*) Promoción extraordinaria
<b>Desde 1º ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Supera todas las materias cursadas.</li> <li>b) No supera una o dos materias (nunca LCL y MAT. simultáneamente)</li> <li>c) Ha repetido 1º ESO.</li> <li>d) Ha repetido 1º ESO o un curso de primaria y se incorpora a PMAR. (Sin materias pendientes).</li> <li>e) Promoción extraordinaria (*)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación negativa en dos materias: LCL y MAT simultáneamente.</li> <li>- Evaluación negativa en tres o más materias.</li> </ul>	<p>De forma excepcional, el equipo educativo puede decidir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción con <b>tres materias</b>, que no sean LCL/MAT. simultáneamente.</li> <li>- Promoción con <b>LCL/MAT</b> no superadas.</li> </ul> <p>Condiciones (Orden BOJA 28 julio 2016):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El alumno puede seguir con éxito el curso siguiente.</li> <li>b) Tiene expectativas favorables de recuperación; la promoción beneficiará su evolución académica.</li> <li>c) Se aplicarán al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el Consejo Orientador.</li> </ul>
<b>Desde 2º ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Supera todas las materias cursadas.</li> <li>b) No supera una o dos materias (nunca LCL y MAT. simultáneamente)</li> <li>c) Ha repetido 2º ESO.</li> <li>d) Pasa a 3º PMAR.</li> <li>e) Alumno PMAR pasa a 3º ordinario. (Cumple criterios a) ó b).</li> <li>f) Promoción extraordinaria (*)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación negativa en dos materias: LCL y MAT simultáneamente.</li> <li>- Evaluación negativa en tres o más materias.</li> </ul>	<p>Criterios del IES (Proyecto Educativo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>No haber sido sancionado con un segundo apercibimiento por faltas de asistencia</b> y no mantener en la fecha de la evaluación ordinaria <b>ningún percibimiento por abandono</b> en ninguna asignatura.</li> <li>b) <b>Presentarse a la prueba extraordinaria de todas las materias suspendidas</b> en la sesión ordinaria y entregar las correspondientes actividades de recuperación indicadas por su profesor.</li> <li>c) <b>Tiene expectativas favorables de recuperación a partir de las competencias clave alcanzadas. Consideramos que debe tener un grado de adquisición, al menos MEDIO, en cinco de las siete competencias clave.</b></li> </ul>
<b>Desde 3º ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Supera todas las materias cursadas.</li> <li>b) No supera una o dos materias (nunca LCL y MAT. simultáneamente)</li> <li>c) Ha repetido 3º ESO.</li> <li>d) Promoción extraordinaria (*)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación negativa en dos materias: LCL y MAT simultáneamente.</li> <li>- Evaluación negativa en tres o más materias.</li> <li>- Posibilidad de incorporación a PMAR 3º.</li> <li>- Alumnado PMAR: posibilidad de permanencia un año más en el programa (si solo ha repetido una vez en la etapa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>La promoción al siguiente curso beneficia su evolución académica. Este criterio debe ser refrendado por una mayoría de dos tercios del equipo docente presente en la sesión de evaluación. El profesorado en ningún caso se podrá abstener.</b></li> </ul>

## TITULACIÓN 4º ESO

	Titula	No titula
<b>4º ESO</b>	<p>a) Supera todas las materias de la etapa.</p> <p>b) Evaluación negativa en dos materias, que no sean LCL y MAT. simultáneamente.(*)</p> <p>c) El equipo docente considera que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes,</p> <p><b>*Mención honorífica:</b> se podrá otorgar en aquellas materias con media igual o superior a nueve al finalizar la etapa.</p> <p><b>*Matrícula de honor:</b> se otorgará a aquel alumnado con media igual o superior a nueve al finalizar la etapa.</p> <p>El alumnado que finalice la Educación Secundaria Obligatoria con un máximo de dos materias con ACS podrá titular si estas no son de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, siempre que el equipo docente considere que ha alcanzado los objetivos de la etapa y adquirido las competencias correspondientes. A efectos del cálculo de la nota media de la etapa del alumnado que finalice la ESO con ACS, las calificaciones positivas obtenidas en las materias que hayan sido objeto de una ACS computarán con un 4. Asimismo, no se tendrán en consideración para dicho cálculo las calificaciones negativas obtenidas en esas materias con anterioridad a la aplicación de las adaptaciones curriculares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación negativa en dos materias: LCL y MAT simultáneamente.</li> <li>- Notificación de abandono en alguna materia (realizada en 1ª o 2ª evaluación) &gt; Prueba extraordinaria de septiembre.</li> <li>- Evaluación negativa en tres o más materias.</li> <li>- El equipo docente considera que el alumno o alumna no ha alcanzado los objetivos<sup>1</sup> de la etapa y/o no ha adquirido las competencias correspondientes,</li> </ul> <p><b>(*) Posibilidad de repetición extraordinaria en 4º, si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.</b></p>

<sup>1</sup> El [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre](#)  por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

